

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

**PROYECTO DE PLAN PARA LA CREACIÓN
DEL INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO,
FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA**

Villa-Gómez Loma, Guido
28 de mayo de 1965
La Paz, Bolivia

FUNDAMENTOS Y ALCANCES DEL PROYECTO

1. La Lingüística es una ciencia de reciente desarrollo que este adquiriendo gran importancia en diverso sectores de la cultura contemporánea. El dominio sistemático de los principios y los métodos de la lingüística, es ahora imprescindible para el conocimiento y la enseñanza de la lengua nacional y de la lengua extranjeras; para la investigación científica de los idiomas regionales; para el estudio objetivo de los problemas del bilingüismo; para la vitalización de la enseñanza del lenguaje mediante la gramática estructural; y para la enseñanza de la literatura mediante el análisis estilístico.

2. A pesar de la importancia que actualmente tienen los estudios lingüísticos en el pleno universal, aún no ha sido establecido en el país un centro destinado a la enseñanza de la teoría y las aplicaciones de la lingüística, ni en el nivel de los institutos universitarios, ni en el nivel de las escuelas normales, Sin embargo, son pocos los países que necesitan con tanta urgencia como el nuestro del auxilio de la investigación lingüística para superar las barreras del uso monolingüe que aísla a vastas zonas de la población rural para habilitar las lenguas nativas como instrumentos insustituibles en la alfabetización básica del aborigen; y para generalizar el empleo de un idioma común que unifique cultural y espiritualmente a todas las regiones de la Nación Boliviana. Los estudios monográficos emprendidos por la agencia del Instituto Lingüístico de verano que funciona en Ivon, Beni, son una expresiva prueba de las aplicaciones prácticas de la técnica lingüística en la estructuración racional de los idiomas nativos, y en la utilización de estos como medios válidos para, alfabetizar a niños y a adultos en comunidades de cerrado uso monolingüe.

3. Por las razones expuestas, consideramos que el proyecto de creación de un Instituto de Lingüística, es acertado y responde a una sentida necesidad nacional. La circunstancia de encontrarse en el país una experta lingüista, la Dra. Martha Hortam de Bantista en goce de una beca Fulbright por el término de un año, hace viable el inmediato funcionamiento de un curso básico de lingüística, que sería la realización inicial del proyectado Instituto. Esta primera fase del proyecto tendría la ventaja de no desandar ninguna erogación extraordinaria para su sostenimiento.

SUGESTIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. Está bien concebido, en sus líneas generales, el proyecto de plan de estudio formulado por la Dirección de Cultura para el desarrollo de ese curso básico de lingüística. Según el referido proyecto el curso tendría una duración total de diez meses, y comprendería cuatro disciplinas;

a) Lingüística general, con duración de diez meses y con carácter obligatorio para todos los alumnos.

b) Fonética, con duración de cuatro meses, y con carácter igualmente obligatorio para todos los alumnos.

c) Lingüística Aplicada, con duración de seis meses (los finales), y con carácter electivo según los intereses de los alumnos.

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

d) Métodos de sarape, con duración de seis meses (los finales), y con carácter electivo según los intereses de los alumnos.

2. Esa estructuración del plan de estudios tiene, sin embargo, las siguientes desventajas:

a) No establece una demarcación precisa entre el período de información teórica fundamental, y el período de aplicación práctica de las técnicas lingüísticas en el campo de la enseñanza, o en el campo de la investigación

b) Como consecuencia de esa falta de demarcación precisa entre los dos períodos, los alumnos tendrían que realizar simultáneamente, durante los últimos seis meses, el estudio de gran parte de la teoría lingüística - desconocida para ellos, y la aplicación fragmentaria de esa teoría a la enseñanza, o a la investigación de campo.

3. A fin de evitar las desventajas señaladas, sería recomendable que la estructura del plan de estudios comprenda dos períodos funcionalmente articulados:

a) Un período inicial de seis meses, destinado al estudio básico y común para todos los alumnos de las disciplinas de:

- La lingüística general

- La fonética y la fonología.

b) Un período final de cuatro meses, destinado al entrenamiento en la aplicación práctica de los principios lingüísticos. Use aplicación sería determinada por los intereses de los alumnos, que podrían elegir entre los campos de:

- La lingüística aplicada a la enseñanza; o

- Los métodos de investigación lingüística.

4. Seguramente este curso de lingüística, en razón de la importancia de la materia y de la alta calificación técnica de la Dra. Hartman que ve a profesar lo cátedra, suscitará el interés de maestros urbanos y rurales, de los profesores de castellano, literatura y lenguas extranjeras, y de los estudiosos que deseen adquirir un conocimiento sistematizado de los fenómenos de la lengua y de los métodos destinados a su investigación. Oportunamente sería necesario definir el sentido y los alcances del certificado de egreso del curso, y la valoración de dicho certificado para el cómputo de méritos en el Escalafón del Magisterio.

5. En vista de que el curso de Lingüística estaría regido por un horario nocturno, de horas 18 a 20, podría funcionar de modo compatible en las mismas aulas del Instituto superior de Pedagogía.